



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Programa Calle

Edición 2023

Documento de diseño

Programa Calle
Documento de diseño

BLOQUE 1. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

Nombre del programa		Programa Calle	
Edición		2023	
Año de creación del programa		2014	
Antecedentes programáticos		-	
Dependencia institucional		Inciso	Ministerio de Desarrollo Social (15)
		Unidad ejecutora	Dirección Nacional de Protección Social (06)
		Dirección / Instituto	DNPS (61)
		Área	-
		División	División de Coordinación de Programas para Personas en situación de calle (056)
		Departamento	Calle (114)
Contribución estratégica a los cometidos del Inciso		Línea estratégica (SIIF)	142
		Programa (presupuestal)	401
		Proyecto (Presupuestal)	142
Categoría	Programa	Transferencias (monetarias o en especie)	-
		Acompañamiento	X
		Formación / Capacitación	-
	Servicios	Orientación y consulta	-
		Intermediación	-
		Logística	-
Actividades	Actividades de difusión / participación / sensibilización/ asesoramiento/ rectoría	-	
Co-ejecución		El programa es co-ejecutado	Sí
		Rol	Institución
		Gestión de los Centros del Programa	Organizaciones de la sociedad civil
Articulaciones		Rol	Institución
			-
Posibles derivantes al programa		División de Captación y Derivación, DNPS, MIDES (Gestor de Cupos)	
Posibles derivaciones a realizar desde el programa		Programa Cuidados, División Calle, DNPS, MIDES.	
		Centro salud mental/adicciones (MIDES - ASSE), DNPS, MIDES	
		Programa Vivienda con Apoyo-División Calle, DNPS, MIDES	
		Programa de Atención a Mujeres con NNA, División Calle, DNPS, MIDES	
¿El programa cuenta con distintas modalidades?		Sí	
Identifique las distintas modalidades del programa		Centros nocturnos	
		Centros 24 horas	
Marco normativo		-	
Cuotas especiales		-	

BLOQUE 2. CONTENIDO SUSTANTIVO DEL PROGRAMA

2.1. Breve presentación del programa:

Calle es un programa que proporciona atención y acogida a personas mayores de 18 años que se encuentran en situación de calle. Opera a través de centros colectivos en diferentes modalidades: centros nocturnos y centros 24 horas.

2.2. Problema abordado:

Situación de calle.

La situación de calle es un problema fundamentalmente urbano, complejo y multicausal, en el que convergen factores estructurales y biográficos. Consiste en la privación de la vivienda o del hogar, por lo que configura la expresión máxima de la segregación residencial.

Se entiende que son personas en situación de calle, aquellas que no pueden acceder a una residencia regular y se encuentran viviendo a la intemperie o en espacios que no están destinados a la habitación humana, y a quienes viven en lugares de acogida temporal de emergencia o de alojamiento en crisis.

Árbol de problemas:	
Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • Cronificación de la situación calle/Institucionalización. • Exposición a situaciones de violencia, revictimización, desamparo. • Deterioro de calidad de vida, salud, condiciones físicas e intelectuales.
Problema	Situación de calle.
Causas	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de Protección Social primaria, comunitaria o pública. • Desempleo, insuficiencia de ingresos. • Exclusión de sistema de seguridad social o políticas de asistencia públicas. • Costo mercado inmobiliario, dificultades para acceder a garantías de alquiler. • Ruptura de vínculos. • Violencia patrimonial y VGG. • Trayectorias; Institucionalización (INAU, privación de libertad). • Problemas salud mental y/o consumo problemático.

2.3. Objetivo General del programa.

Proporcionar acogida, asistencia y apoyos psicosociales a personas adultas en situación de calle.

2.4. Objetivos específicos

- Disminuir el tiempo de permanencia en la calle.
- Promover la gestión de riesgos y reducción de daños de la situación de calle¹.
- Garantizar el acceso a prestaciones sociales.
- Proporcionar apoyos psicosociales.

¹ Sin perjuicio del desarrollo de distintas alternativas socioeducativas, los centros nocturnos se orientan en primer lugar a la gestión de riesgos y reducción de daños, lo cual supone:

- La disminución de la morbi-mortalidad vinculada a la persistencia de la situación de calle;
- La reducción de la exposición a las situaciones de violencia de la vida en la calle;
- La promoción de adherencia a tratamientos, si corresponde;
- La inclusión de las personas en el sistema de protección social (prestaciones o beneficios sociales);
- La promoción de la revinculación familiar (si corresponde) y de la inserción en redes sociales..

- Facilitar el acceso a la salud y documentación.
- Promover el acceso a otros recursos de protección social y soluciones habitacionales.

BLOQUE 3. POBLACIÓN OBJETIVO

3.1. Población objetivo

Personas en situación de calle mayores de 18 años.

3.2. Población elegible

Personas en situación de calle (intemperie), mayores de 18 años. (Se trata de centros de baja exigencia, a los que pueden acceder todas las personas en situación de calle mayores de 18 años).

3.3. Procedimiento(s) de acceso al programa

Para acceder al programa de atención a personas en situación de calle, existen tres vías:

- Presentación en centro nocturno (en horario de 18 a 20 horas).
- En Montevideo: Derivación desde Captación y Derivación (a través de los dispositivos de captación en el marco de esta División: comunicación al Call Center 0800 8798 para autorreporte, reportes de la ciudadanía e instituciones; recorridas de equipo calle; derivación de otras instituciones).
- En el interior del país: prestación en OTE o en centro.

3.4. Requerimientos formales

No se requiere documentación como requisito excluyente. Los equipos técnicos deberán completar el formulario F0.

3.5. Modalidades de acceso

Modalidades de acceso	Marque si corresponde	Descripción
Derivaciones internas del MIDES	X	En Montevideo; mediante Captación y Derivación, que a su vez deriva a los centros. En interior, mediante OT.
Derivaciones desde otras Instituciones	X	En Montevideo; mediante Captación y Derivación, que deriva a los centros. En interior, mediante OT.
Captación en territorios (OT)	X	En Montevideo; mediante Captación y Derivación, que deriva a los centros. En interior, mediante OT.
Solicitud por parte del interesado	X	Montevideo: 1) La persona interesada puede autorreportarse al Call Center y ser contactada por el Equipo Calle (de la División de Captación y Derivación). El equipo Gestor de Cupos de la División de Captación y Derivación es quien asigna cupo en el centro. 2) La persona debe presentarse en centro nocturno. En caso de solicitar acogida nocturna por primera vez o haber estado desvinculado, el centro recoge la solicitud de acogida y el Gestor de Cupos otorga una plaza en el centro con disponibilidad de cupos. Interior: Mediante Oficinas Territoriales.
Lista de prelación		
Convocatoria abierta		
Otra		

3.6. Instrumentos de selección

Instrumentos	Marque si corresponde	Descripción
Informe técnico		
Entrevistas		
Sorteo		
Filtro por variables, rangos		
Otros (especifique)	X	Formulario F0 aplicado por equipos técnicos.
No aplica		

BLOQUE 4. PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y ALCANCE PREVISTO

4.1. Estrategia de intervención

El programa proporciona atención y acogida a personas mayores de 18 años que se encuentran en situación de calle. Opera a través de centros colectivos en diferentes modalidades: centros nocturnos y centros 24 horas.

4.2. Productos

- Alojamiento y alimentación de las personas que ingresan en el programa bajo las distintas modalidades de atención que se ofrecen.
- Atención directa y personalizada a personas en situación de calle principalmente a través de centros nocturnos.
- Prestar servicios que procuran la captación, contención e inclusión social, apoyándose en un abordaje multidisciplinario que colabore en la adquisición de hábitos de la vida cotidiana, cuidados de salud y recuperación de redes sociales.
- Se trabaja sobre el pleno acceso a las prestaciones sociales: Tarjeta Uruguay Social (TUS), Banco de Previsión Social, INDA, Identificación Civil, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Emprendimientos Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración (DINESIL).
- Apoyo para la tramitación de documentación básica y exoneración de costos.
- Vinculación y apoyo para el acceso a servicios de salud.
- Promoción de la inserción laboral.

4.3. Actividades

- Atención, acogida, organización de actividades cotidianas del centros.
- Seguimiento y registro de asistencia.
- Orientación y apoyo psicosocial.
- Gestión para el acceso a prestaciones sociales (TUS, BPS, y las prestaciones que correspondan).
- Coordinación con otras instituciones y programas para facilitar el acceso a la salud, salud mental, documentación y servicios específicos.
- Registro en sistema informático para actividades de monitoreo (SMART).
- Supervisión.

4.4. Alcance

Canelones, Cerro Largo, Maldonado, Montevideo, Paysandú.

LOQUE 5. METAS

100 % de las personas en situación de intemperie que solicitan acogida en centro nocturno, ingresan.

BLOQUE 6. EVALUACIÓN Y MONITOREO

6.1. Matriz básica de monitoreo

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Periodicidad
Contexto	Cantidad de personas en situación de calle.	Sexo, Edad, Identidad de género, Intemperie/Centros, Trayectoria en calle.	DINTAD	Anual
Recursos	Cantidad de RRHH de la División Calle.	Departamento, Programa, Modalidad, OSC, Rol.	División Calle	Anual
	Presupuesto anual ejecutado (en dólares corrientes).	Departamento, Dispositivo, Modalidad, Centro, Usuario/a.	DIGESE – MIDES	Anual
Productos	Cantidad de cupos	Programa, Modalidad, Centro	SMART	Mensual
	Cantidad de centros.	Programa, Modalidad, Centro, Departamento.	SMART	Mensual
	Cantidad de usuarios/as (Beneficiarios Activos).	Programa, Modalidad, Centro, Sexo, Identidad de género, Edad, Permanencia, Tipo de documento, Motivo (Equipo Abordaje), Situación transferencias (AFAM-PE y TUS).	SMART	Quincenal, Mensual, Anual
	Cantidad de ingresos por primera vez.	Programa, Modalidad, Sexo, Identidad de género, Edad, Motivos.	SMART	Semanal, Quincenal, Mensual, Anual
	Cantidad de personas que pernoctan en centros de atención.	Programa, Modalidad, Centro, Sexo, Identidad de género, Edad, Permanencia.	SMART	Semanal, Quincenal, Mensual, Anual
	Cantidad de reingresos a la División Calle.	Programa, Modalidad, Sexo, Identidad de género, Edad	SMART	Semanal, Quincenal, Mensual, Anual
	Cantidad de cupos maternos.	Programa, Modalidad, Centro	SMART	Quincenal, Mensual, Anual
	Cantidad de núcleos.	Integrantes, Modalidad	SMART	Quincenal, Mensual, Anual
	Cantidad de solicitudes de cupo.	Fecha, Dispositivo/Centro, Modalidad	SMART	Semanal, Quincenal, Mensual, Anual
	Cantidad de personas no derivadas por falta de cupos.	Fecha	SMART	Mensual, Anual
	Cantidad de personas no aceptadas.	Fecha	SMART	Anual
	Cantidad de suspensiones.	Motivo, Programa, Modalidad, Centro.	SMART	Mensual, Anual

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Periodicidad
	Nivel de ocupación.	Programa, Modalidad, Centro.	SMART	Mensual
	Cantidad de derivaciones.	Tipo de cupo, Programa, Modalidad, Centro.	SMART	Semanal, Quincenal, Mensual, Anual
	Acciones y líneas de acción trabajadas con personas beneficiarias.	Fecha, Dispositivo.	Bitácora SURF	Mensual
	Cantidad de llamadas recibidas al 0800-Frío.	Fecha, Prioridad, Estado, Georreferenciación.	0800-Frío	Anual
Resultados	Cantidad de “Bajas”.	Motivo, Programa, Modalidad, Centro.	SMART	Quincenal, Mensual, Anual
	Cantidad de “Egresos”.	Motivo, Programa, Modalidad, Centro.	SMART	Quincenal, Mensual, Anual

6.2. Estrategia de Evaluación

Se han realizado relevamientos de personas en situación de calle (2006, 2011, 2016, 2019, 2020); Encuesta en refugios (2017, 2020); y Estudio de trayectorias de ex usuarios de centros (2019). Las evaluaciones fueron de corte cualitativo y cuantitativo (interno con socios externos). Se prevé para 2023 una evaluación de los centros Colmena.

6.3. Referente de evaluación y monitoreo: DINTAD

BLOQUE 7. REFERENCIAS Y DATOS DE CONTACTO

Sitio web: www.mides.gub.uy

Teléfono de contacto del programa: 0800 8798 - 2400 0302 internos 1840 al 1842.

Correo electrónico del programa: ---

Registro de cambios en la presente edición

Bloque	Cambios presente edición
1. Características institucionales del programa	-
2. Contenido sustantivo del programa	-
3. Población objetivo	-
4. Productos, actividades y alcance	-
5. Metas	-
6. Evaluación y Monitoreo	-